

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**18861** *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Sevilla por la que se anuncia la iniciación de expediente de investigación sobre un solar sito en calle Lora de Estepa, de Sevilla.*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud de lo acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 22 de marzo de 2010, se tramita procedimiento de investigación conforme a lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado, sobre el inmueble que a continuación se describe:

"Solar situado en la calle Lora de Estepa, en Sevilla, conformado por las siguientes fincas catastrales, número 46 con referencia catastral 9505921TG3490N0001ZX, número 48 con referencia catastral 9505920TG3490N0001SX, número 50 con referencia catastral 9505919TG3490N0001UX y número 52 referencia catastral 9505918TG3490N0001ZX. Sus linderos son: Derecha entrando, inmueble situado en calle Valencina Concepción, número 61; izquierda entrando, inmueble situado en calle Lora de Estepa, número 40, y fondo, inmuebles situados en la calle Las Cabezas de San Juan, número 30, número 32, número 34 y número 36."

Lo cual se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. De conformidad con lo previsto en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas: "En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer las pruebas".

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- El Delegado Especial de Economía y Hacienda, Antonio Franco González.

ID: A100036536-1